



Pablo Andrés Játiva Moya
Administrador Zonal Tumbaco
Presente. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria No. 101, llevada a cabo el jueves 19 de enero de 2023, durante el desarrollo del tercer punto del orden del día, sobre el *"Informe por parte de la Administración Zonal Tumbaco sobre los avances para la reapertura del Balneario Cununyacu"*; **resolvió:** solicitar a la Administración Zonal Tumbaco, presente en 15 días, un proyecto normativo que permita que los recursos generados en el Balneario de Cununyacu sean reinvertidos en el mismo balneario, para conocimiento de la Comisión .

Atentamente,

Dr. René Patricio Bedón Garzón
Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión ordinaria No. 101 realizada el 19 de enero de 2023.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|---------------------|----------------|---------------|-----------------|
| Elaborado por: | Paúl Carvajal | SCTF | 2023-01-23 | |
| Revisado por: | Samuel Byun | PSGC | 2023-01-23 | |

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Turismo y Fiestas

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas